

25 DE JUNIO DE 2024.

**DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Buenas tardes a todas, a todos, con su venia diputada vice presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña en este recinto. Muchas gracias compañero Bonifaz, por tus aportaciones en este tema tan importante. En lo relativo al dictamen de la iniciativa de Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, que hoy presenta la Comisión de Ecología y Cambio Climático y que abroga la legislación anterior en dicha materia. Es necesario exponerles de manera breve algunas consideraciones que sirvan para contar con el respaldo de ustedes diputadas y diputados y que el dictamen que hoy se presenta pueda ser aprobado. La naturaleza global del cambio climático nos dicta una interacción con procesos naturales complejos, procesos sociales, económicos y políticos, que deben de ser abordados a escala local, regional y mundial. En el año 2010, el gobierno del Estado de Chiapas, en un trabajo coordinado con la instancia encargada de la conservación ambiental, académicos y sociedad civil, creo el Programa de Acción ante el Cambio Climático, siendo Chiapas una de las primeras entidades, a la vanguardia en lo concerniente a las causas medio ambientales, este programa de acción, sería el antecedente inmediato para que 5 años más tarde, tuviéramos la primera Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático, publicada en mayo del 2015, siendo el primer instrumento normativo de la política climática, para poner en la mesa los objetivos, prioridades, retos y posibles respuestas ante un fenómeno que en Chiapas parecía

lejano y ajeno, y que hoy ya dicta todas las acciones relacionadas con el mundo natural. Estoy segura de que todas y todos hemos escuchado en diversos foros, conmemoraciones, espacios de reflexión e inclusive, a su momento, en este pleno del congreso legislativo sobre los impactos de este, y como afectan a varios sectores, grupos y ecosistemas en diferentes escalas temporales y espaciales. La iniciativa de ley que hoy se presenta, por medio de un trabajo de campo que es actual a las condiciones naturales en Chiapas, plantea las estrategias de mitigación, el cómo deben ser implementadas para reducir la vulnerabilidad de los sistemas socio-ambientales y al mismo tiempo, esta herramienta legislativa, señala estrategias que formarán parte de la política de adaptación a corto, mediano y largo plazo. Así como su flexibilidad e inclusión, ya que en ella se contempla una visión multicultural en donde las lenguas de los pueblos indígenas, así como de sus usos y costumbres de las comunidades poseedoras de la tierra, también tengan participación en la toma de decisiones ambientales. Se incluyen medidas orientadas a la construcción y mejora de infraestructura que deberá promover el desarrollo de tecnologías limpias, una economía circular que incentive el trabajo en pro del medio ambiente, hace énfasis en proyectar una movilidad sustentable y eficiente, también busca el escenario de la participación de la sociedad para incidir en el cambio del comportamiento de los seres humanos por medio de la educación ambiental. Estamos frente a uno de los mayores desafíos del medio ambiente en Chiapas y debemos estar en constante evolución, la misma que dictan los estándares internacionales. Por eso, la ley que hoy se pone a consideración, contempla los acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático de los que el estado mexicano es parte, esto representa una ventana de oportunidad para promover un desarrollo sustentable y sostenible acorde al escenario del mundo, con una regulación eficaz y que ya no condene a los bosques y selvas chiapanecas a ser emisores netos de carbono, sino portadores de servicios ambientales. Es de vital importancia que conozcamos el lenguaje, la forma y los medios más eficaces para informar tanto a quienes tomamos las decisiones, a quienes participan activamente y también a la sociedad en todo su conjunto sobre el cambio climático, dejando atrás la idea de ser un tema restringido a las élites políticas, económicas e intelectuales, e involucrándonos a todas y todos a la acción. Por todo lo

anterior, pido a mis compañeras y compañeros legisladores su voto a favor de la Iniciativa de Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas. Es cuanto muchas gracias.-